



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAFA**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP – UNC 43469/2014

RESOLUCIÓN CD N° 298/2014.

VISTO

La solicitud presentada por el Lic. Pedro A. PURY (legajo 24919), para que se lo autorice a desempeñar tareas, bajo contrato, como Director de la Oficina de Vinculación Tecnológica de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Reglamento y Vigilancia ha prestado su acuerdo;  
Que la Ordenanza HCS 5/2000 autoriza estas actividades;  
Que no se verán afectadas las tareas docentes a su cargo.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar, en los términos de la Ordenanza HCS N° 05/2000, al Lic. Pedro A. PURY (legajo 24919) a desempeñar tareas, bajo contrato, como Director de la Oficina de Vinculación Tecnológica de la Facultad.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

*q*  
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

st.

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF